

RESOLUCIÓN N° 45/2026

Santiago, 01 de septiembre de 2026

Con esta fecha el señor Presidente Ejecutivo ha dictado la siguiente Resolución:

“CONSIDERANDO:

- 1.- La renuncia voluntaria del Vicepresidente de Integración Operaciones Andina, Sr. Gonzalo Lara Skiba, a contar del 22 de agosto de 2026.
- 2.- La Resolución N°47/2025 de fecha 23 de octubre de 2025, que crea la Vicepresidencia de Integración Operaciones Andina.
- 3.- El retiro del Vicepresidente de Estrategia y Control de Gestión, Sr. Sebastián Court Benvenuto, a contar del 01 de septiembre de 2026.
- 4.- El retiro del Vicepresidente de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad, Sr. Gabriel Méndez Serqueira, a contar del 01 de septiembre de 2026.
- 5.- La renuncia voluntaria de la Vicepresidente de Gestión de Personas, Srta. Mary Carmen Llano Aranzasti, a contar del 01 de septiembre de 2026.
- 6.- La Resolución N°12/2026 de fecha 16 de febrero de 2026, que designa, en calidad de interino, al Sr. Lindor Quiroga Bugueño en el cargo de Vicepresidente de Operaciones de la Corporación y designa, en calidad de interino, al Sr. Gustavo Reyes Bórquez en el cargo de Gerente General de División El Teniente.
- 7.- La Resolución N°55/2023 de fecha 30 de octubre de 2023, que elimina la Vicepresidencia de Operaciones Norte, Vicepresidencia de Operaciones Centro Sur y Vicepresidencia de Fundición y Refinería y sus cargos correspondientes, creándose en su reemplazo la Vicepresidencia de Operaciones.
- 8.- Lo acordado en sesión de Directorio Extraordinario de la Corporación de fecha 13 de agosto de 2026 y en sesión de Directorio Ordinario del 27 de agosto de 2026.
- 9.- La necesidad de designar a los/las ejecutivos/as que, se hagan cargo de la dirección y de la continuidad de las funciones de los cargos ejecutivos vacantes que se indican, y

VISTOS:

- Lo dispuesto por el artículo 10° del D.L. 1.350 de 1976 y sus modificaciones posteriores.

RESUELVO:

- 1° Se elimina de la organización la Vicepresidencia de Integración Operaciones Andina y su cargo correspondiente cuyas funciones se transfieren a la gerencia general de la División Andina. Sin perjuicio de ello, se modifica la dependencia de la Dirección Gestión Permisos Andina - Los Bronces bajo la Gerencia de Medio Ambiente de la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad.
- 2° Se divide la Vicepresidencia de Operaciones y se crea en su reemplazo la Vicepresidencia de Operaciones Norte y la Vicepresidencia de Operaciones Centro Sur y sus cargos correspondientes, cuyo rol principal es asegurar la excelencia operacional y las sinergias entre las Divisiones, representando al Presidente Ejecutivo en todos los aspectos relacionados con la gestión operacional de las Divisiones, de acuerdo a las políticas fijadas por el Directorio de la Corporación y las facultades conferidas por el Presidente Ejecutivo.

- 3° La Vicepresidencia de Operaciones Norte tendrá bajo su ámbito de acción las Divisiones de Chuquicamata, Radomiro Tomic, Ministro Hales y Gabriela Mistral.
- 4° La Vicepresidencia de Operaciones Centro Sur tendrá bajo su ámbito de acción las Divisiones de El Salvador, Andina, El Teniente y Ventanas.
- 5° Se designa, al Sr. Lindor Quiroga Bugueño en el cargo de Vicepresidente de Operaciones Norte. El Sr. Quiroga ocupa el cargo de Gerente General de la División Andina.
- 6° Se designa, al Sr. Francisco Carvajal Palacios en el cargo de Vicepresidente de Operaciones Centro Sur.
- 7° Se designa, al Sr. Julio Díaz Rivera en el cargo de Gerente General de División El Teniente. El Sr. Díaz ocupa el cargo de Vicepresidente de Recursos Mineros Desarrollo e Innovación.
- 8° Se pone término al interinato del Sr. Gustavo Reyes Bórquez en el cargo de Gerente General de la División El Teniente.
- 9° Se designa, al Sr. Mario Quiñones Valverde en el cargo de Vicepresidente de Recursos Mineros, Desarrollo e Innovación.
- 10° Se designa, al Sr. Pablo Villarino Herrera en el cargo de Vicepresidente de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad.
- 11° Se designa, al Sr. Leonardo Biaggini Núñez en el cargo de Vicepresidente de Estrategia y Control de Gestión.
- 12° Se designa, al Sr. Fernando Hernández Ortega en el cargo de Vicepresidente de Gestión de Personas.
- 13° Se designa, en calidad de interino, al Sr. Claudio Canut de Bon Lagos en el cargo de Gerente General de la División Andina. El Sr. Canut de Bon ocupa el cargo de Gerente de Operaciones, en la misma División.
- 14° Los cambios organizaciones y las designaciones indicadas precedentemente rigen a partir del 01 de septiembre de 2026.

Comuníquese y archívese en la Secretaría General.

Fdo. JORGE GÓMEZ DÍAZ
PRESIDENTE EJECUTIVO"

Lo que comunico a usted para los fines que tenga lugar.

Atentamente,



HERNÁN SEPÚLVEDA ASTORGA
GERENTE CORPORATIVO
SECRETARÍA GENERAL